

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2022/234 *Aceptación por el Pleno de la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Iznatoraf.*

Edicto

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión nº 11 celebrada el día 29 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo de aceptar la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Iznatoraf, para el inicio y la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que constan en la “Memoria descriptiva de las actuaciones a realizar por el Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf en los inmuebles situados en la calle Higuera nº 18 y 22 y calle Castillo nº 28 de Iznatoraf”. Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Jaén, 18 de enero de 2022.- El Diputado, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ.